GOBERNACIÓN DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 17 MAY 2024

Doctor
EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander
Presente

Asunto: Necesidad de suscribir un contrato interadministrativo de prestación de servicios con una Empresa Social del Estado para el proyecto ***"PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"***

Respetado Doctor Edwin,

En atención a la necesidad de contratar con una Entidad Estatal para caracterizar las poblaciones laborales informales y/o vulnerables de los diferentes sectores económicos que se encuentren en la informalidad, sus condiciones de salud y los riesgos propias de sus actividades económicas que desarrollan, así como asistir técnicamente a las entidades territorial de salud en la promoción del aseguramiento en riesgos laborales, le solicito respetuosamente se autorice suscribir un contrato interadministrativo con una Empresa Social del Estado para que desarrolle el siguiente objeto: ***"IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER".***

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente.

ZULEMA GALVIS VILLARREAL
Directora de Salud Integral

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 6

Bucaramanga, 3 de mayo de 2024

Doctor
EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander
Presente

REFERENCIA: Requerimiento Contrato para el Plan de Intervenciones Colectivas IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

De manera atenta y de acuerdo al asunto de la referencia, solicito se estudie la posibilidad de tramitar a través de su despacho contrato para realizar las siguientes actividades con las siguientes condiciones

ALCANCE DEL OBJETO

IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El desarrollo de la actividad consiste en:

- Elaborar el cronograma de todas las actividades el cual debe ser aprobado por la coordinación del programa. Realizar las convocatorias según cronograma. **Producto:** Cronograma, soportes de convocatorias
- Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato. Estas actividades deberán estar articuladas con los equipos básicos de salud y red prestadora.**Producto: a)** acta de reunión con concertación de actividades **b)** Registro de reunión, **c)** Registro fotográfico.
- Realizar el Mapeo de las instituciones: Indagar sobre que instituciones existen en el municipio, Revisar si existen organizaciones de personas afectadas por tuberculosis
- Caracterización de personas afectadas por Tuberculosis (Total de la población afectada, en tratamiento, en vigilancia)
- Indagar sobre las personas afectadas que quieran hacer parte de esta red de manera voluntaria
- Sensibilización de los actores identificados sobre la tuberculosis.
- Capacitación en Enfoque ENGAGE TB a los agentes comunitarios que implementarán la estrategia
- Definir qué estrategias, acciones, información, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red. Identificar las necesidades de las personas afectadas por tuberculosis (Estigma y --Discriminación, búsqueda de contactos o de sintomáticos respiratorios).
- Identificar las acciones a desarrollar dependiendo las necesidades: Construcción de un plan de acción
- Ejecución de acciones: Iniciar por medio de un plan de actividades las acciones a desarrollar
- Realizar evaluaciones mensuales de las acciones realizadas.
- Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios en poblaciones de alta vulnerabilidad social, con barreras de acceso geográfico, zonas de ruralidad o ruralidad dispersa del municipio
- Apoyar el seguimiento y la administración del tratamiento acortado estrictamente supervisado.
- Identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables. Para ello se debe medir el número de personas identificadas y de ellas

cuantas fueron canalizadas a los servicios de salud en las rutas de atención de salud integral en los cursos de vida que les corresponda. La medición de la actividad se realizara por indicador **Producto: a)** registro de asistencia en físico y digital por curso de vida con enfoque de género, diferencial, de contexto, cultural y otro este será entregado por el supervisor **b).** seguimiento de canalización en plantilla de indicadores entregada por el supervisor.

- Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el supervisor. **Producto:** Diseño del material informativo entregado el cual debe ser aprobado por supervisor y soportes de entrega del material informativo
- Participar en las reuniones periódicas (mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato. **Producto: a)** acta realizada por el supervisor **b)** registro de asistencia
- Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia proyectada y alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones **Producto: a)**documento de Informe final.
- **EQUIPO TÉCNICO:** Para el desarrollo de estas actividades se requiere un (1) Profesional del área de la salud o psicosocial, con experiencia profesional mínima de (12) meses en desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el sector de la Salud, en la atención integral de casos de Tuberculosis y dos (2) Gestores comunitarios residentes en el municipio (bachilleres o auxiliares de enfermería) preferiblemente con experiencia en el desarrollo de estrategias para la detección de casos de TB y TDO comunitario. (Pacientes o expacientes de TB, o líderes comunitarios para impulsar actividades de movilización social comunitaria en poblaciones étnicas, migrantes, población desplazada, victima conflicto armado según las necesidades identificadas en el municipio). **Producto:** Hoja de vida de los perfiles solicitados

PRESUPUESTO OFICIAL

Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO TOTAL
1	Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato	Reuniones	$ 250,000	1	$ 250,000.00
2	Realizar el Mapeo de las instituciones: Indagar sobre que instituciones existen en el municipio	Mapa	$ 2,000,000	1	$ 2,000,000.00
3	Caracterización de personas afectadas por tuberculosis (Total de la población afectada, en tratamiento, en vigilancia).	Caracterización	$ 3,750,000	1	$ 3,750,000.00
4	Indagar sobre las personas afectadas que quieran hacer parte de esta red de manera voluntaria. Sensibilización de los actores identificados sobre la enfermedad de Tuberculosis, Capacitación en Enfoque ENGAGE TB a los agentes comunitarios que implementarán la estrategia	Capacitación	$ 6,435,186.5	1	$ 6,435,186.50

5	Definir qué estrategias, acciones, información, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red. Identificar las necesidades de las personas afectadas por tuberculosis (Estigma y Discriminación, búsqueda de convivientes o búsqueda de contactos o de sintomáticos respiratorios). • Identificar las acciones a desarrollar dependiendo las necesidades: Construcción de un plan de acción y Ejecución de acciones , Realizar evaluaciones periódicas de las acciones realizadas. • Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaria de salud los cuales serán entregados por el supervisor.	Plan de acción	$ 9,000,000	1	$ 9,000,000.00
6	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios en poblaciones de alta vulnerabilidad social, con barreras de acceso geográfico, zonas de ruralidad o ruralidad dispersa. Identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables. Con 2 gestores comunitarios.	Movilización social	$ 12,000,000	1	$ 12,000,000.00
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD				**$ 33,435,186.50**

NECESIDAD:

El Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia prevé: "(...) son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)"

El Artículo 209 de la Constitución Política expresa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad... En el marco de este precepto constitucional, el Estado debe satisfacer las necesidades generales de toda la población, desarrollar los principios y finalidades consagradas en la gestión pública y priorizar de manera permanente el interés general.

El Departamento, Secretaría de Salud de Santander, contratará una persona natural o jurídica, capacitada, idónea y con experiencia (literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, frente a la contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el Departamento Secretaría de Salud "... Podrá contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

De conformidad con la ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de salud y educación, entre otros, determinó entre las competencias de las entidades territoriales en el sector salud las siguientes:

Ley Estatutaria de 2015, con la nueva Política de Atención Integral en Salud –PAIS- y el Modelo de Atención Integral en Salud -MIAS, en las cuales se plantea como centro y eje de las acciones a las personas, la comunidad y las poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo, buscando minimizar el riesgo de enfermedad y la gravedad de las consecuencias, y promover la atención con un enfoque diferencial y con acceso a servicios de calidad.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	16
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	4 de 6

La ley 1438 de 2011, en su artículo 2º, establece que "El Sistema General de Seguridad Social en Salud estará orientado a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que, en el marco de una estrategia de Atención Primaria en salud, sean necesaria para promover de manera constante la salud de la población (...)"

El Gobierno Nacional a través de la Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. En dicho plan se establecieron los siguientes enfoques: Enfoque de Derechos Humanos y Equidad, Enfoque Diferencial de Derechos, Diversidad y enfoque Interseccional (enfoque de curso de vida, enfoque de género, etnicidad y otros diferenciales). También estableció los siguientes pilares de la salud pública y su desarrollo a través del Plan Decenal 2022-2031, así: Protección Social, Salud ambiental, Cultura para la vida y la salud, Integralidad en salud.

Además estableció como fines de la salud pública para el próximo decenio, los siguientes: Fin 1: Avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud. Fin 2: Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades que habitan en el territorio colombiano mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos socialmente constituidos. Fin 3: Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitable y su impacto en los años de vida saludables. Fin 4. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un ambiente sano y a la mejora de la salud ambiental mediante la acción intersectorial para la protección de los ecosistemas y la generación de territorios, entornos y comunidades saludables, resilientes y sostenibles.

La coordinación implica implementación y seguimiento de los Planes Territoriales de Salud, en concordancia con los Planes de Desarrollo Territoriales 2020 – 2023. El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Política de atención integral en salud- PAIS, cuenta con un marco estratégico y un marco operacional que corresponde al Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE, reglamentado por la Resolución 2626 de 2019, el cual se fundamenta en la atención primaria en salud-APS, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones, cuyas actividades y metas en desarrollo de las Rutas integrales de Atención en Salud, en sus modalidades poblacional, colectivas, e individuales, se encuentran establecidas en la resolución 3280 de 2018 y Resolución 295 de 2023 por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.

Resolución 227 del 20 de febrero del 2020, por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnicos y Operativos del programa nacional de prevención y Control de la Tuberculosis.

La Resolución 2367 de 2022 "Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031". Establece las Metas sanitarias del PDSP 2022-2031" , En la Tabla 13. Metas de resultados en salud para el programa Tb establece que: A 2031, se logra reducir el 50% la tasa de mortalidad por 100mil habitantes, causada por la tuberculosis en Colombia, A 2031, se logra el 90% de tratamiento exitoso en pacientes con tuberculosis 71% 2020 A 2031.

Con todo lo anterior, Santander por ser un departamento con alta carga para enfermedad de tuberculosis, requiere continuar con las actividades en el entorno comunitario que favorezcan y mejoren las condiciones de vida de las personas afectadas por la enfermedad ,implementando la Estrategia ENGAGE TB en municipio priorizados por su alta incidencia de la enfermedad (TB).

Además de realizar proceso con y para los pacientes y ex pacientes, sus familias, las comunidades, organizaciones de base comunitaria y redes (sean públicas o privadas) que comparten los mismos objetivos, valores y códigos de comunicación y que busca desarrollar relaciones, interacciones, capacidades y establecer lazos de cooperación en respuesta a una situación determinada. Su intencionalidad es generar apoyo en el desarrollo de actividades de

lucha contra la tuberculosis, mediante la conformación de alianzas entre pacientes, expacientes, sus familias, organizaciones de base comunitaria y otros actores del sistema de salud local. El enfoque ENGAGE TB de la OMS, promueve la participación de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) en las acciones de lucha contra la TB.

La Estrategia Engage Tb es un enfoque propuesto por la OMS desde el año 2012, que orienta el fortalecimiento y la integración de las actividades de base comunitaria para la prevención , el diagnóstico , tratamiento y seguimiento a las persona afectadas por tuberculosis, con la participación de actores claves como Organizaciones no gubernamentales (ONG), personas afectadas por tuberculosis y sus familias, Organizaciones de la sociedad civil, activistas, entre otros; con esta estrategia se pretende crear una coalición que ejerza abogacía y veedurías para el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas afectadas por tuberculosis. La Engage Tb crea una alianza entre la Institucionalidad y la comunidad para el control de la TB, partiendo de principios como el respeto mutuo y el contexto social.

La estrategia Engage TB se realiza para dar cumplimiento al capítulo 8 de la Resolución 227 de 2020, desarrollando actividades de sensibilización y capacitación , priorizada las intervenciones de captación y seguimiento de casos en poblaciones vulnerables y en otras poblaciones tales como privados de la libertad, habitantes de calle, LGBTIQ+, migrantes, gestantes, menores de 15 años, consumidores de psicoactivos, personas con VIH, contactos, acorde al perfil epidemiológico de cada entidad territorial. Esta estrategia contiene acciones de comunicación y movilización social para promoverse, respondiendo así los contextos socio culturales de la población, integra actividades de aprendizaje significativo y vivencial y actividades de apoyo para la formación de gestores comunitarios o promotores de salud y pares de personas afectadas, EBS del modelo APS, para el seguimiento a casos y supervisión del TDO en municipios, barrios, comunas de mayor incidencia de casos de TB sensible y farmacoresistente, Conformación de redes de personas afectadas por TB que promueva su inclusión social, su rehabilitación basada en comunidad y el fomento de sus capacidades individuales familiares, y comunitarias.

En cumplimiento de los objetivos y parámetros legales, así como de los lineamientos contenidos en cumplimiento de las metas de Bienestar y de producto que se encuentran articuladas o inmersas en el Plan de Desarrollo **"SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 - 2023"**; contenidos en la Línea Estratégica: EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL, Sector: SIEMPRE SALUD, programa SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Proyecto, el cual se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, y para dar cumplimiento a las metas de resultado y de producto que se encuentran articuladas o inmersas en el plan de desarrollo **"SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 - 2023"**; se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la formulación del proyecto **"PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"**, requiere ejecutar la actividad: **"IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."** El Supervisor del contrato será un funcionario adscrito a la Secretaría de Salud Departamental –**Dirección de Salud Integral**, quien certificará el cumplimiento de sus obligaciones como requisito de pago del valor pactado.

DURACIÓN Y/O PLAZO: Sera seis **(6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que sobrepase la vigencia fiscal 2024.

VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato tiene un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($33.435.186,50)**

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA **UN ÚNICO PAGO** al finalizar y una vez presentados informes por los servicios prestados a satisfacción con la ejecución del 100% del valor del contrato, con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al

igual que el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

El pagó será previa firma de la liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Sabana de Torres

INFORMACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NOMBRE DEL PROYECTO	PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER
NÚMERO SSEPI	20210680000015
NÚMERO BPIN	2021004680014
FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS	**No.078 DE 17 DE ABRIL DE 2024**
ACTIVIDAD	IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER
CDP	**No. 24001122 DE 26 DE ABRIL DE 2024**

SUPERVISORA:
Nombre: **MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA**
Cargo: Profesional Universitario
Grupo de Promoción y Prevención –Dirección de Salud Integral

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de esta Dirección para continuar con actividades que apoyen el logro del propósito y competencias de la misma, así como la misión de la Secretaría de Salud de Santander.

Cordialmente,

ZULEMA GALVIS VILLAREAL
Directora Salud Integral

Proyectó: MÓNICA ROMERO SALAZAR
Coordinadora Promoción y Prevención

	CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS	CÓDIGO	ES-PE-RG-19
		VERSIÓN	16
		FECHA DE MODIFICACIÓN	13/02/2024
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICACIÓN No. 78 -

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
En cumplimiento del Decreto Departamental 143 de 2001 Art. 1º, Literal B, Numeral 14, y Decreto 303 de 2005, Artículo 15.

CERTIFICA

PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020-2023"					
NOMBRE DEL PROYECTO	**Prevención Control y Seguimiento de la Tuberculosis y Hanson en Santander**				
NÚMERO SSEPI	202106800000015				
NÚMERO BPIN	2021004680014				
LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	Equilibrio Social y Ambiental				
SECTOR PDD	Siempre Salud				
SECTOR Y CÓDIGO Catálogo de productos DNP MGA SUIFP	Salud y Protección Social - 19				
PROGRAMA PDD	Salud Pública y Prestación de servicios				
PROGRAMA Y CÓDIGO Catálogo de productos DNP MGA SUIFP	Salud Pública-1905				
META DEL PRODUCTO DEL PDD	-Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis en el Departamento -Disminuir la tasa de discapacidad grado 2 en 0,12 entre los casos nuevos de lepra en el departamento de Santander				
INDICADOR PDD	-Número de casos con tratamiento terminado + de casos curados/Total de casos de Tuberculosis x100 -Número de personas con discapacidad grado 2/población x100.000 habitantes				
PRODUCTO Y CÓDIGO Catálogo de productos DNP MGA SUIFP	Servicio de gestión para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas -1905026				
INDICADOR Y CÓDIGO DE PRODUCTO Catálogo de productos DNP MGA SUIFP	-Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas - 190502600				
Valor Total del Proyecto	$5.393.456.540.00				
Valor Total de la Vigencia Actual	$1.181.005.975.00				
Valor Solicitado Oficina Gestora	Obra:				
	Interventoría:				
	Otros:	$723.005.975,00			
	Total:	$723.005.975,00			
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia Futura (Ordinaria – Excepcional) 20##**		**Vigencia Futura (Ordinaria – Excepcional) 20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$723.005.975,00	Otros:		Otros	
Total:	$723.005.975,00	Total:		Total	
Fuente(s) de Financiación:				**Código (s) PUC-CCPET**	
AFN-RESOL.MINSOCIAL No.485-2024 CONTROL LEPRA ($126,035,602,00) AFN-RESOL.MINSOCIAL No.486-2024 CONTROL TUBERCULOSIS ($581,970,373,00) AFN-RESOL.MINSOCIAL No.486-2024 CONTROL TUBERCULOSIS ($15,000,000,00)				2.3.2.02.02.009.191905.1905026.01 2.3.2.02.02.009.191905.1905026.01 2.3.2.02.02.009.191905.1905026.01	
Solicitud realizada por:	**Nombre: EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ** **Cargo: secretario de Salud Departamental**				
Proyecto revisado técnica y documental por:	**Nombre: Gladys Oliveros de Acevedo**				
Fecha de registro y/o última actualización:	**18/03/2024**				
Se expide certificación por modificación del nombre de la fuente de financiación, por saldo pendiente para ejecutar por el valor de $723.005.975, teniendo en cuenta que el certificación #60 del 18 de marzo del 2024 fueron ejecutados por $458.000.000					

IGNACIO NIETO MOGOLLÓN
Secretario de Planeación

EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ
Director de Proyectos y Regalías

JENNIFER L. BEDOYA AYALA
Profesional Grupo de Proyectos e Inversión Pública-CPS

17 ABR 2024

Proyectó: JENNIFER L. BEDOYA AYALA– Profesional Grupo de proyectos e inversión pública-CPS

ORIGINAL

Powered by CamScanner

	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CD	CÓDIGO	AP-GF-RG-162
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24001122
Expedido en Bucaramanga, en Abril 26 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $66,870,373.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.).

Vigencia : Vigencia 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal :2.3.2.02.02.009.19.1905.1905026.01 Cód.interno:2480
Detalle Rubro : Prevención, control y seguimiento de la tuberculosis y Hansen en Santander
Fuente de Financiación : AFN - RESOL. MINSOCIAL N° 486 -2024 CONTROL TUBERCULOSIS
Acto Administrativo : DEC 712 DEL 14 DE DICIEMBRE 2023
Valor Rubro : $ 66,870,373.00

Cód. Proyecto Inversión : 20210680000015
Meta : 202080 $ 66,870,373.00
No BPIN : 2021004680014

Vigencia del Cdp : 249 días
Concepto del Cdp :
PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por : LP

DIANA MARIA DURAN VILLAR
Director Técnico de Presupuesto

República de Colombia Gobernación de Santander	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	AP-JC-RG-102
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	19/10/2016
		PÁGINA	1 de 10

Bucaramanga, 17 MAY 2024

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

De conformidad con los lineamientos previstos en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 y demás normas que modifiquen, reglamenten o sustituyan, se procede a realizar el análisis de conveniencia y oportunidad para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la presente contratación.

A su vez el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 señala que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, igualmente establece los elementos que deben contener los estudios y documentos previos.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

La competencia para adelantar el proceso de selección y contratación que nos ocupa se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- El Decreto Departamental No 621 de noviembre 16 de 2021 expedido por el Gobernador del Departamento.
- La ordenanza 13 del 01 de junio de 2020 por la cual se adopta el Plan Desarrollo Departamental 2020-2023: "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO".
- Certificación N° 078 del 17 de abril de 2024, SSEPI No. 20210680000015, BPIN: 2021004680014, del banco de programas y proyectos de inversión pública de la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander
- Resolución 012629 del 25 de junio de 2015, expedida por el Gobernador de Santander, por medio de la cual se expide el manual de contratación del Departamento de Santander, modificada por la resolución 5302 del 21 de abril de 2017.
- Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021, expedida por el Gobernador de Santander, por medio de la cual se expide el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los interventores y/o supervisores del Departamento de Santander.
- Que la Secretaria Administrativa del Departamento de Santander público el objeto del presente estudio dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Departamento.

CONVOCATORIA DE VEEDORES

El Departamento de Santander convoca a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación.

República de Colombia Gobernación de Santander	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	AP-JC-RG-102
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	19/10/2016
		PÁGINA	2 de 10

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia prevé: "(...) son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)"

El Artículo 209 de la Constitución Política expresa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad... En el marco de este precepto constitucional, el Estado debe satisfacer las necesidades generales de toda la población, desarrollar los principios y finalidades consagradas en la gestión pública y priorizar de manera permanente el interés general.

El Departamento, Secretaría de Salud de Santander, contratará una persona natural o jurídica, capacitada, idónea y con experiencia (literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, frente a la contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el Departamento Secretaría de Salud "... Podrá contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

De conformidad con la ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de salud y educación, entre otros, determinó entre las competencias de las entidades territoriales en el sector salud las siguientes:

Ley Estatutaria de 2015, con la nueva Política de Atención Integral en Salud –PAIS- y el Modelo de Atención Integral en Salud -MIAS, en las cuales se plantea como centro y eje de las acciones a las personas, la comunidad y las poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo, buscando minimizar el riesgo de enfermedad y la gravedad de las consecuencias, y promover la atención con un enfoque diferencial y con acceso a servicios de calidad.

La ley 1438 de 2011, en su artículo 2º, establece que "El Sistema General de Seguridad Social en Salud estará orientado a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que, en el marco de una estrategia de Atención Primaria en salud, sean necesaria para promover de manera constante la salud de la población (...)"

El Gobierno Nacional a través de la Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. En dicho plan se establecieron los siguientes enfoques: Enfoque de Derechos Humanos y Equidad, Enfoque Diferencial de Derechos, Diversidad y enfoque Interseccional (enfoque de curso de vida, enfoque de género, etnicidad y otros diferenciales). También estableció los siguientes pilares de la salud pública y su

desarrollo a través del Plan Decenal 2022-2031, así: Protección Social, Salud ambiental, Cultura para la vida y la salud, Integralidad en salud.

Además estableció como fines de la salud pública para el próximo decenio, los siguientes: Fin 1: Avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud. Fin 2: Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades que habitan en el territorio colombiano mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos socialmente constituidos. Fin 3: Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitable y su impacto en los años de vida saludables. Fin 4. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un ambiente sano y a la mejora de la salud ambiental mediante la acción intersectorial para la protección de los ecosistemas y la generación de territorios, entornos y comunidades saludables, resilientes y sostenibles.

La coordinación implica implementación y seguimiento de los Planes Territoriales de Salud, en concordancia con los Planes de Desarrollo Territoriales 2020 – 2023. El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Política de atención integral en salud- PAIS, cuenta con un marco estratégico y un marco operacional que corresponde al Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE, reglamentado por la Resolución 2626 de 2019, el cual se fundamenta en la atención primaria en salud-APS, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones, cuyas actividades y metas en desarrollo de las Rutas integrales de Atención en Salud, en sus modalidades poblacional, colectivas, e individuales, se encuentran establecidas en la resolución 3280 de 2018 y Resolución 295 de 2023 por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.

Resolución 227 del 20 de febrero del 2020, por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnicos y Operativos del programa nacional de prevención y Control de la Tuberculosis.

La Resolución 2367 de 2022 "Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031". Establece las Metas sanitarias del PDSP 2022-2031" , En la Tabla 13. Metas de resultados en salud para el programa Tb establece que: A 2031, se logra reducir el 50% la tasa de mortalidad por 100mil habitantes, causada por la tuberculosis en Colombia, A 2031, se logra el 90% de tratamiento exitoso en pacientes con tuberculosis 71% 2020 A 2031.

Con todo lo anterior, Santander por ser un departamento con alta carga para enfermedad de tuberculosis, requiere continuar con las actividades en el entorno comunitario que favorezcan y

mejoren las condiciones de vida de las personas afectadas por la enfermedad ,implementando la Estrategia ENGAGE TB en municipio priorizados por su alta incidencia de la enfermedad (TB).

Además de realizar proceso con y para los pacientes y ex pacientes, sus familias, las comunidades, organizaciones de base comunitaria y redes (sean públicas o privadas) que comparten los mismos objetivos, valores y códigos de comunicación y que busca desarrollar relaciones, interacciones, capacidades y establecer lazos de cooperación en respuesta a una situación determinada. Su intencionalidad es generar apoyo en el desarrollo de actividades de lucha contra la tuberculosis, mediante la conformación de alianzas entre pacientes, expacientes, sus familias, organizaciones de base comunitaria y otros actores del sistema de salud local. El enfoque ENGAGE TB de la OMS, promueve la participación de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) en las acciones de lucha contra la TB.

La Estrategia Engage Tb es un enfoque propuesto por la OMS desde el año 2012, que orienta el fortalecimiento y la integración de las actividades de base comunitaria para la prevención , el diagnóstico , tratamiento y seguimiento a las persona afectadas por tuberculosis, con la participación de actores claves como Organizaciones no gubernamentales (ONG), personas afectadas por tuberculosis y sus familias, Organizaciones de la sociedad civil, activistas, entre otros; con esta estrategia se pretende crear una coalición que ejerza abogacía y veedurías para el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas afectadas por tuberculosis. La Engage Tb crea una alianza entre la Institucionalidad y la comunidad para el control de la TB, partiendo de principios como el respeto mutuo y el contexto social.

La estrategia Engage TB se realiza para dar cumplimiento al capítulo 8 de la Resolución 227 de 2020, desarrollando actividades de sensibilización y capacitación , priorizada las intervenciones de captación y seguimiento de casos en poblaciones vulnerables y en otras poblaciones tales como privados de la libertad, habitantes de calle, LGBTIQ+, migrantes, gestantes, menores de 15 años, consumidores de psicoactivos, personas con VIH, contactos, acorde al perfil epidemiológico de cada entidad territorial. Esta estrategia contiene acciones de comunicación y movilización social para promoverse, respondiendo así los contextos socio culturales de la población, integra actividades de aprendizaje significativo y vivencial y actividades de apoyo para la formación de gestores comunitarios o promotores de salud y pares de personas afectadas, EBS del modelo APS, para el seguimiento a casos y supervisión del TDO en municipios, barrios, comunas de mayor incidencia de casos de TB sensible y farmacoresistente, Conformación de redes de personas afectadas por TB que promueva su inclusión social, su rehabilitación basada en comunidad y el fomento de sus capacidades individuales familiares, y comunitarias.

En cumplimiento de los objetivos y parámetros legales, así como de los lineamientos contenidos en cumplimiento de las metas de Bienestar y de producto que se encuentran articuladas o inmersas en el Plan de Desarrollo **"SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 - 2023"**; contenidos en la Línea Estratégica: EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL, Sector: SIEMPRE SALUD, programa SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Proyecto, el cual se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Territorial

2020-2023 y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, y para dar cumplimiento a las metas de resultado y de producto que se encuentran articuladas o inmersas en el plan de desarrollo **"SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 - 2023"**; se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la formulación del proyecto **"PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"**, requiere ejecutar la actividad: **"IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."** El Supervisor del contrato será un funcionario adscrito a la Secretaría de Salud Departamental **–Dirección de Salud Integral**, quien certificará el cumplimiento de sus obligaciones como requisito de pago del valor pactado.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO

Descripción del objeto a contratar

IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

2.2 ALCANCE DEL OBJETO.

IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El desarrollo de la actividad consiste en:

1. Elaborar el cronograma de todas las actividades el cual debe ser aprobado por la coordinación del programa. Realizar las convocatorias según cronograma. **Producto:** Cronograma, soportes de convocatorias
2. Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato. Estas actividades deberán estar articuladas con los equipos básicos de salud y red prestadora.**Producto: a)** acta de reunión con concertación de actividades **b)** Registro de reunión, **c)** Registro fotográfico.
3. Realizar el Mapeo de las instituciones: Indagar sobre que instituciones existen en el municipio, Revisar si existen organizaciones de personas afectadas por tuberculosis
4. Caracterización de personas afectadas por Tuberculosis (Total de la población afectada, en tratamiento, en vigilancia)

5. Indagar sobre las personas afectadas que quieran hacer parte de esta red de manera voluntaria
6. Sensibilización de los actores identificados sobre la tuberculosis.
7. Capacitación en Enfoque ENGAGE TB a los agentes comunitarios que implementarán la estrategia
8. Definir qué estrategias, acciones, información, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red. Identificar las necesidades de las personas afectadas por tuberculosis (Estigma y --Discriminación, búsqueda de contactos o de sintomáticos respiratorios).
9. Identificar las acciones a desarrollar dependiendo las necesidades: Construcción de un plan de acción
10. Ejecución de acciones: Iniciar por medio de un plan de actividades las acciones a desarrollar
11. Realizar evaluaciones mensuales de las acciones realizadas.
12. Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios en poblaciones de alta vulnerabilidad social, con barreras de acceso geográfico, zonas de ruralidad o ruralidad dispersa del municipio
13. Apoyar el seguimiento y la administración del tratamiento acortado estrictamente supervisado.
14. Identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables. Para ello se debe medir el número de personas identificadas y de ellas cuantas fueron canalizadas a los servicios de salud en las rutas de atención de salud integral en los cursos de vida que les corresponda. La medición de la actividad se realizara por indicador **Producto: a)** registro de asistencia en físico y digital por curso de vida con enfoque de género, diferencial, de contexto, cultural y otro este será entregado por el supervisor **b).** seguimiento de canalización en plantilla de indicadores entregada por el supervisor.
15. Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el supervisor. **Producto:** Diseño del material informativo entregado el cual debe ser aprobado por supervisor y soportes de entrega del material informativo
16. Participar en las reuniones periódicas (mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato. **Producto: a)** acta realizada por el supervisor **b)** registro de asistencia
17. Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia proyectada y alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones **Producto: a)**documento de Informe final.
18. **EQUIPO TÉCNICO:** Para el desarrollo de estas actividades se requiere un (1) Profesional del área de la salud o psicosocial, con experiencia profesional mínima de (12) meses en desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el sector de la Salud, en la atención integral de casos de Tuberculosis y dos (2) Gestores comunitarios residentes en el municipio (bachilleres o auxiliares de enfermería) preferiblemente con experiencia en el desarrollo de estrategias para la detección de casos de TB y TDO comunitario. (Pacientes o expacientes de TB, o líderes comunitarios para impulsar actividades de movilización social comunitaria en poblaciones étnicas, migrantes, población desplazada, victima conflicto armado según las necesidades identificadas en el municipio). **Producto:** Hoja de vida de los perfiles solicitados

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato interadministrativo, dada la naturaleza jurídica de las partes intervienen y el objeto a contratar, se trata de un contrato bajo la modalidad de **contratación directa,** de acuerdo con lo establecido en el artículo 2, 3, 13 y 32 de la ley 80 de 1993, así como el literal c) del numeral 4) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011) y los artículos 2.2.1.2.1.4.1.y 2.2.1.2.1.4.4 del decreto 1082 de 2015. Se trata de un contrato interadministrativo para la prestación del servicio público de Salud en el departamento de Santander.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓNN DEL MISMO

4.1 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el contrato interadministrativo es la suma **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($33.435.186,50)**

4.2 VARIABLES QUE SOPORTAN EL VALOR

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato interadministrativo que la Secretaría de Salud de Santander suscribe con la Empresa Social del Estado para el fortalecimiento de las acciones de gestión, promoción y gestión del riesgo en salud y ámbito laboral en el departamento de Santander, el valor de este corresponde al presupuesto que ha definido y soportado la oficina gestora.

4.3 FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA **UN ÚNICO PAGO** al finalizar y una vez presentados informes por los servicios prestados a satisfacción con la ejecución del 100% del valor del contrato, con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

El pagó será previa firma de la liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

4.4 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presente contrato se cancelará con cargo del certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001122 expedido el 26 de Abril de 2024, por valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($66.870.373.oo); Rubro Presupuestal:** 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905026.01, **Detalle del Rubro:** Prevención, control y seguimiento de la tuberculosis y Hansen en Santander, **Código Interno:** 2480, **Fuente de Financiación:** AFN – RESOL. MINSOCIAL N° 486-2024 CONTROL TUBERCULOSIS, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

11 INDICACIÓN SI EL CONTRATO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Atendiendo la naturaleza del contrato y su objeto, este numeral no aplica.

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE:

Se considera viable la celebración del contrato interadministrativo cuyo objeto es "***IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER***" para lo cual se deberá proceder a realizar el correspondiente proceso de contratación con la Empresa Social del Estado que cumpla con condiciones aquí consignadas. Sin embargo, la prioridad y condiciones del mismo serán establecidas según como lo considere conveniente la secretaria de Salud Departamental.

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

V°B°: NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)

V°B°: Revisó Aspectos Técnicos y Presupuesto Oficial
ZULEMA GALVIS VILLARREAL - Directora de Salud Integral

Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Rojas Sandoval – Profesional Universitario

Proyectó Aspectos Jurídicos: Sergio Andrés Chacon Jerez – Abogado CPS

NOMBRE DEL PROYECTO	: PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

No	Actividades	Unidad	Cantidad	Valor Total Unitario	Valor Parcial	Tiempo	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Meta del producto homologa según KPT
1	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis	Persona	5	$4.500.000	$22.500.000	9,20667	$207.150.000	$203.250.000	98%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
2	Fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables (grupos étnicos, habitante de calle, PPL, migrantes, población en situación de discapacidad) y el manejo integral de tuberculosis latente y confección TB/VIH	Persona	1	$4.000.000	$4.000.000	7,5	$30.000.000	$30.000.000	100%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (1905026)
3	Apoyar la gestión técnica, acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Información en el Departamento de Santander para garantizar la oportunidad, calidad e integralidad de la información generada por el programa de tuberculosis y Hansen	Persona	1	$5.500.000	$5.500.000	8,0	$44.000.000	$33.000.000	75%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (1905026)
4	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación de información del programa de Tuberculosis y Hansen del Departamento de Santander	Persona	2	$2.500.000	$5.000.000	9,0	$45.000.000	$45.000.000	100%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
5	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios	Persona	1	$2.500.000	$2.500.000	7,5	$18.750.000	$12.500.000	67%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
6	Desarrollar acciones de abordaje diferencial para Tuberculosis y Hansen en población indígena	Persona	2	$2.500.000	$5.000.000	6,0	$30.000.000	$25.000.000	83%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes,
7	Apoyo a la revisión y reporte de información financiera de ejecución de transferencias nacionales de tuberculosis y hansen	Persona	1	$2.500.000	$2.500.000	7,0	$17.500.000	$15.000.000	86%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
8	Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen	Número	1	$27.750.000	$27.750.000	5,6	$27.750.000	$27.750.000	100%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes,
9	Fortalecer los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa de Tuberculosis y garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los Hospitales regionales	Número	5	$5.500.000	$27.500.000	8,0	$220.000.000	$170.500.000	78%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (1905026)
10	Apoyar la financiación de viáticos y gastos de transporte del personal vinculado al programa (personal de planta o contrato de prestación de servicios)	Número	1	$22.039.093	$22.039.093	7,0	$8.846.348	$8.846.348	100%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y

11	Generar estrategias de información en salud para la prevención de tuberculosis y Hansen	Número	1	$55.750.000	$55.750.000	5,6	$55.750.000	$55.750.000	100%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
12	Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander	Número	1	$85.035.521	$85.035.521	6,5	$85.035.521	$0	0%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
13	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de hansen en el departamento	Persona	2	$4.500.000	$9.000.000	8,0	$72.000.000	$63.000.000	88%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
14	Fortalecer la capacidad de la red de laboratorio para el diagnóstico y control bacteriológico de micobacterias	Persona	2	$4.000.000	$8.000.000	7,0	$56.000.000	$44.000.000	79%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen	Número	1	$56.740.069	$56.740.069	5,6	$56.740.069	$34.744.489	61%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
16	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos programáticos de la enfermedad de Hansen	Número	1	$12.500.000	$12.500.000	5,6	$12.500.000	$0	0%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
17	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis.	Persona	13	$1.500.000	$19.500.000	1,46154	$28.500.000	$6.750.000	24%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (1905026)
18	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis	Persona	6	$2.500.000	$15.000.000	1,25	$18.750.000	$10.000.000	53%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
19	Fortalecer estrategias con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables con diagnóstico de tuberculosis (grupos étnicos, habitante de calle, PPL, migrantes, población en situación de discapacidad)	Persona	3	$4.000.000	$12.000.000	1,5	$18.000.000	$12.000.000	67%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (1905026)
20	Fortalecer estrategia ENGAGE TB con enfoque diferencial en la comunidad indígena U'WA	Persona	1	$4.500.000	$4.500.000	1,5	$6.750.000	$4.500.000	67%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y
21	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de prevención y control de la Tuberculosis y Humanización de los servicios	Número	1	$67.029.141	$67.029.141	1,5	$67.029.141	$0	0%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas (1905026)
TOTAL							1.126.051.079,00	$801.590.837	71%	

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL

FIRMA

20	enfoque diferencial en la comunidad indígena U'WA	Persona	0	$0	$0	0	$0	$0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
21	los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de prevención y control de la Tuberculosis y Humanización de los servicios	Número	1	$240.000.000	$240.000.000	6	$240.000.000	$240.000.000	100	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes,	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis	$ 0	$ 240.000.000
22	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación del Kárdex de medicamentos de Tuberculosis y Hansen.	Persona	1	$4.500.000	$4.500.000	4	$18.000.000	$13.500.000	75	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 18.000.000	$ 0
		Persona	1	$4.500.000	$4.500.000	5,5	$24.750.000	$24.150.000	98	Servicio de gestión del riesgo	Aumentar en un 16% el éxito	$ 24.750.000	$ 0
23	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis en Área Metropolitana	Persona	0	$0	$0	0	$0	$0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los Hospitales regionales	Número	5	$1.500.000	$7.500.000	4	$30.000.000	$22.500.000	75	Servicio de gestión del riesgo para	Disminuir la tasa de discapacidad	$ 30.000.000	$ 0
		Número	5	$2.500.000	$12.500.000	6	$75.000.000	$60.000.000	80	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 0	$ 75.000.000
25	Apoyar la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la estrategia RBC en el componente de	Persona	0	$0	$0	0	$ 0	$ 0	0	Servicio de gestión del riesgo para	N/A	N/A	N/A
26	Realizar un ciclo de educación para la salud a población privada de la libertad, en el entorno institucional, ámbito urbano para fortalecer la gestión del riesgo en TB y VIH en las nueve instituciones carcelarias o	Número	0	$0	$0	0	$ 0	$ 0	0	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes,	N/A	N/A	N/A
27	Conformación de redes sociales y comunitarias en acciones de lucha contra la tuberculosis-VIH en población vulnerable en área metropolitana	Número	0	$0	$0	0	$ 0	$ 0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de	Persona	0	$0	$0	0	$0	$0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis en provincias asignadas	Persona	1	$5.000.000	$5.000.000	4	$20.000.000	$15.000.000	75	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 20.000.000	$ 0
		Persona	2	$5.000.000	$10.000.000	6	$60.000.000	$42.500.000	71	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 30.000.000	$ 0
30	Brindar información para fortalecer la captación comunitaria de sintomáticos respiratorios en municipios priorizados	Número	3	$87.083.333,3	$261.250.000	6	$261.250.000	$150.173.914	57	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 0	$ 261.250.000
		Número	3	$23.992.752,8	$71.978.258	6	$71.978.258	$16.440.215	23	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 37.889.000	$ 0
31	Apoyar la gestion tecnica, implementacion y fortalecimiento del sistema de información del programa de Tuberculosis y Hansen del Departamento de Santander	Persona	1	$3.500.000	$3.500.000	7	$24.500.000	$15.643.940	64	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de	$ 24.500.000	$ 0

32	Apoyar el desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el Sector de la Salud relacionadas con enfermedad de Hansen	Persona	1	$4.000.000	$4.000.000	7	$28.000.000	$2.750.000	10	Servicio de gestión del riesgo para	tasa de discapacidad grado 2 en	$ 21.000.000	$ 0
33	Adquirir equipos para fortalecer el área de micobacterias del laboratorio departamental de salud pública	Número	1	$23.324.000	$23.324.000	2	$23.324.000	$0	0	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 0	$ 0
34	Formación de agentes comunitarios que apoyen actividades de seguimiento a casos y contactos bajo estrategia de	Número	1	$35.000.000	$35.000.000	4	$35.000.000	$35.000.000	100	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 0	$ 0
						TOTAL	$1.846.352.955	$1.342.237.517	73			$ 958.570.000	$ 674.431.000

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

NOMBRE DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

No	Actividades	TOTAL DE MESES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
1	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis	$ 90.000.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 90.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 0	$ 0
2	Fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis con	$ 60.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0
3	Apoyar la gestión técnica, acompañamiento y fortalecimiento del Sistema	$ 49.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 0	$ 0
4	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación de información	$ 45.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 0
5	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación	$ 18.750.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 1.250.000	$ 0	$ 0	$ 0
6	Desarrollar acciones de abordaje diferencial para Tuberculosis y Hansen en	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	Apoyo a la revisión y reporte de información financiera de	$ 20.000.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 0	$ 0	$ 0
8	Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales	$ 28.389.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.194.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.194.500
9	Fortalecer los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa de Tuberculosis y	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	Apoyar la financiación de viáticos y gastos de transporte del personal	$ 15.000.000	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 0	$ 0
11	Generar estrategias de información en salud para la prevención de tuberculosis y	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	Identificar, fortalecer y conformar redes	$ 141.611.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.805.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.805.500
13	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y	$ 81.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 0	$ 0
14	Fortalecer la capacidad de la red de laboratorio para el diagnóstico y control	$ 72.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 0	$ 0
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la	$ 61.500.697	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.750.349	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.750.349
16	Fortalecer capacidades en los lineamientos programáticos	$ 47.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.800.000
17	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de contactos en	$ 67.200.000	$ 9.600.000	$ 9.600.000	$ 9.600.000	$ 9.600.000	$ 9.600.000	$ 9.600.000	$ 9.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad	$ 35.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	Fortalecer estrategias con enfoque diferencial para	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	Fortalecer estrategia ENFOC TB con enfoque diferencial en la comunidad indígena U'WA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos Técnicos y	$ 240.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000.000	$ 120.000.000
22	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación del Kárdex de	$ 42.750.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 2.250.000	$ 0
23	Apoyar el rescate, acompañamiento y	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	Garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los	$ 30.000.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 75.000.000											

	Hospitales regionales		$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ [illegible]0.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$0	$0	$0	$0	$0
25	Apoyar la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la estrategia	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
26	Realizar un ciclo de educación para la salud a población privada de la libertad, en el	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
27	Conformación de redes sociales y comunitarias en acciones de lucha contra la	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
28	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
29	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis en provincias asignadas	$ 20.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		$ 60.000.000	$0	$0	$0	$0	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$0
30	Brindar información para fortalecer la captación comunitaria de sintomáticos	$ 333.228.258	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 166.614.129	$0	$0	$ 166.614.129
31	Apoyar la gestion técnica, implementacion y fortalecimiento del sistema	$ 24.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$0	$0	$0	$0
32	Apoyar el desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el Sector de la	$ 28.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$0	$0	$0	$0
33	Adquirir equipos para fortalecer el área de micobacterias del laboratorio	$ 23.324.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$ 23.324.000	$0	$0	$0
34	Formación de agentes comunitarios que apoyen actividades de seguimiento a	$ 35.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$ 17.500.000	$0	$0	$0	$ 17.500.000	$0
	TOTAL		**$ 116.266.667**	**$ 116.266.667**	**$ 116.266.667**	**$ 116.266.667**	**$ 109.266.667**	**$ 266.317.015**	**$ 96.766.667**	**$ 259.354.796**	**$ 61.666.667**	**$ 149.750.000**	**$ 426.164.478**

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

República de Colombia Gobernación de Santander	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER	CÓDIGO VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN PÁGINA

NOMBRE DEL PROYECTO: : PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

No	Actividades	Unidad	Cantidad	Valor Total Unitario	Valor Parcial	Tiempo	Total Actividad	Meta del producto homologa según KPT	Meta PDD
[redacted]		Número	2	$33.435.186,50	$66.870.373	1	[redacted]	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen	Número	1	$45.000.000	$45.000.000	1		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de
[redacted]	Realizar educación para la salud a población privada de la libertad, en el entorno institucional, ámbito urbano para fortalecer la gestión del riesgo en TB/VIH en el establecimiento carcelario y penitenciario de Santander	Número	2	$25.000.000	$50.000.000	1		Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis en el Departamento

NOMBRE DEL PROYECTO: PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER.

No	Actividades	TOTAL DE MESES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
1	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y	$ 81.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000
2	Fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis con enfoque diferencial para	$ 42.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000	$ 4.750.000
3	Apoyar la gestión técnica, acompañamiento y fortalecimiento del Sivigila	$ 49.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000
4	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación de información	$ 49.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000
5	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	Desarrollar acciones de abordaje diferencial para Tuberculosis y Hansen en población indígena	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	Apoyo a la revisión y reporte de información financiera de ejecución de transferencias nacionales de tuberculosis y	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen	$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	Fortalecer los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa de Tuberculosis y garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	Apoyar la financiación de viáticos y gastos de transporte del personal vinculado al programa (personal de planta o contrato de prestación de servicios)	$ 15.000.000	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667	$ 1.666.667
11	Generar estrategias de Información en salud para la prevención de tuberculosis y Hansen	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander	$ 133.740.746	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$133.740.746	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de hansen en el departamento	$ 85.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000
	Fortalecer la capacidad de la										

14	red de laboratorio para el diagnóstico y control bacteriológico de micobacterias	$ 121.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000	$ 13.500.000
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen	$ 60.035.602	$0	$0	$0	$0	$0	$ 60.035.602	$0	$0	$0
16	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos programáticos de la enfermedad de Hansen	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
17	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis.	$ 64.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$0
18	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
19	Fortalecer estrategias con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables con	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
20	Fortalecer estrategia ENGAGE TB con enfoque diferencial en la comunidad indígena U'WA	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
21	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos Técnicos y	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
22	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación del Kárdex de medicamentos de Tuberculosis y Hansen.	$ 40.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000
23	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
24	Garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los	$ 112.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000	$ 12.500.000
25	Apoyar la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la estrategia	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
26	Realizar un ciclo de educación para la salud a población privada de la libertad, en el	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
27	Conformación de redes sociales y comunitarias en acciones de lucha contra la	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
28	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
29	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis en provincias	$ 128.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000
	Brindar información para										

30	fortalecer la captación comunitaria de sintomáticos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	Apoyar la gestion tecnica, implementacion y fortalecimiento del sistema de información del programa	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	Apoyar el desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el Sector de la	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	Adquirir equipos para fortalecer el área de micobacterias del laboratorio departamental de salud	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
34	Formación de agentes comunitarios que apoyen actividades de seguimiento a casos y contactos bajo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	Apoyo a la revisión y reporte de información de los programas de tuberculosis y hansen	$ 37.800.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000	$ 4.200.000
36	Realizar educación para la salud a población privada de la libertad, en el entorno institucional, ámbito urbano para fortalecer la gestión del riesgo en TB/VIH en el establecimiento carcelario y penitenciario de Santander	$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.000.000	$ 0	$ 0
37	Realizar educación en Enfermedad de Hansen dirigida a adolescentes en establecimientos educativos del área urbana de los municipios priorizados de	$ 59.429.627	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.429.627	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 92.866.667	$ 92.866.667	$ 92.866.667	$ 142.866.667	$ 226.607.413	$ 152.902.269	$ 202.296.294	$ 92.866.667	$ 84.866.667

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

República de Colombia Gobernación de Santander	PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER	CÓD VERS FECHA DE A PÁG

NOMBRE DEL PROYECTO	: PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER
Vigencias	Presupuestos
1	801.590.837
2	1.564.506.773
3	1.846.352.955
4	1.181.005.975
TOTAL	5.393.456.540

2.304,25

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL

FIRMA

NOMBRE DEL PROYECTO : PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

No	Actividades	TOTAL DE MESES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
1	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis	$ 207.150.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 4.650.000	
2	Fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis con enfoque diferencial para poblaciones	$ 30.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000			
3	Apoyar la gestión técnica, acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Información en el Departamento de Santander para	$ 44.000.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000			
4	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación de información del programa de Tuberculosis y Hansen del	$ 45.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000		
5	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios	$ 18.750.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 1.250.000			
6	Desarrollar acciones de abordaje diferencial para Tuberculosis y Hansen en población indígena	$ 30.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000					
7	Apoyo a la revisión y reporte de información financiera de ejecución de transferencias nacionales de tuberculosis y hansen	$ 17.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000				
8	Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen	$ 27.750.000			$ 13.875.000			$ 13.875.000					
9	Fortalecer los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa de Tuberculosis y garantizar la conservación y entrega de los	$ 220.000.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000			
10	Apoyar la financiación de viáticos y gastos de transporte del personal vinculado al programa (personal de planta o contrato de	$ 8.846.348	$ 457.319	$ 1.351.957	$ 1.183.184	$ 3.292.499	$ 1.071.219	$ 1.072.219	$ 417.951				
11	Generar estrategias de información en salud para la prevención de tuberculosis y Hansen	$ 55.750.000			$ 27.875.000			$ 27.875.000					
12	Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de	$ 85.035.521				$ 42.517.761			$ 42.517.761				
13	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de hansen en el departamento	$ 72.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000			
14	Fortalecer la capacidad de la red de laboratorio para el diagnóstico y control bacteriológico de micobacterias	$ 56.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000				
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen	$ 56.740.069			$ 28.370.035			$ 28.370.035					
16	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos programáticos de la enfermedad de Hansen	$ 12.500.000			$ 6.250.000			$ 6.250.000					
17	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de	$ 28.500.000	$ 19.500.000	$ 9.000.000									
18	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis	$ 18.750.000	$ 15.000.000	$ 3.750.000									
19	Fortalecer estrategias con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables con diagnóstico de tuberculosis (grupos étnicos,	$ 18.000.000	$ 12.000.000	$ 6.000.000									
20	enfoque diferencial en la comunidad indígena U'WA	$ 6.750.000	$ 4.500.000	$ 2.250.000									
	Realizar desarrollo de capacidades en los												

21	lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de prevención y control	$ 67.029.141	$ 67.029.141										
TOTAL			$ 209.986.460	$ 113.851.957	$ 169.053.219	$ 137.310.260	$ 92.571.219	$ 168.942.254	$ 129.435.712	$ 72.750.000	$ 27.500.000	$ 4.650.000	$ 0

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

NOMBRE DEL PROYECTO : PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

No	Actividades	Unidad	Cantidad	Valor Total Unitario	Valor Parcial	Tiempo	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Meta del produc según
1	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis	Persona	8	$4.500.000	$36.000.000	11,5	$414.000.000	$ 408.750.000	99%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y
2	Fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables (grupos étnicos, habitante de calle, PPL, migrantes, población en situación de discapacidad) y el manejo integral de tuberculosis latente y confección TB/VIH	Persona	2	$4.000.000	$8.000.000	7,5	$60.000.000	$ 60.000.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y (19050.
3	Apoyar la gestión técnica, acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Información en el Departamento de Santander para garantizar la oportunidad, calidad e integralidad de la información generada por el programa de tuberculosis y Hansen	Persona	1	$5.500.000	$5.500.000	11	$60.500.000	$ 60.500.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y (19050.
4	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación de información del programa de Tuberculosis y Hansen del Departamento de Santander	Persona	2	$2.500.000	$5.000.000	11,5	$57.500.000	$ 57.500.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y (19050.
5	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios	Persona	1	$2.500.000	$2.500.000	8	$20.000.000	$ 20.000.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y (19050.
6	Desarrollar acciones de abordaje diferencial para Tuberculosis y Hansen en población indígena	Persona	0	$2.500.000	$0	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y (19050.
7	Apoyo a la revisión y reporte de información financiera de ejecución de transferencias nacionales de tuberculosis y hansen	Persona	1	$2.500.000	$2.500.000	8	$20.000.000	$ 20.000.000	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y (19050.

8	Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen	Número	1	$28.389.000	$28.389.000	5	$28.389.000	$ 28.389.000	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050:
9	Fortalecer los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa de Tuberculosis y garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los Hospitales regionales	Número	0	$0	$0	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050:
10	Apoyar la financiación de viáticos y gastos de transporte del personal vinculado al programa (personal de planta o contrato de prestación de servicios)	Número	1	$15.000.000	$15.000.000	6	$15.000.000	$ 5.924.058	39%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050:
11	Generar estrategias de información en salud para la prevención de tuberculosis y Hansen	Número	0	$0,00	$0,00	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
12	Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander	Número	1	$125.324.078	$125.324.078	5	$125.324.078	$ 125.324.078	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
		Número	1	$24.360.420	$24.360.420	5	$24.360.420	$ 24.360.420	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
13	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de hansen en el departamento	Persona	1	$4.500.000	$4.500.000	11,5	$51.750.000	$ 51.750.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
14	Fortalecer la capacidad de la red de laboratorio para el diagnóstico y control bacteriológico de micobacterias	Persona	2	$4.000.000	$8.000.000	10	$80.000.000	$ 80.000.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen	Número	1	$14.398.797	$14.398.797	5	$14.398.797	$ 14.398.797	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
		Número	1	$73.302.203	$73.302.203	5	$73.302.203	$ 73.302.203	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
16	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos programáticos de la enfermedad de Hansen	Número	0	$0	$0	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
17	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis.	Persona	0	$0	$0	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
18	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis	Persona	0	$0	$0	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
19	Fortalecer estrategias con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables con diagnóstico de tuberculosis (grupos étnicos, habitante de calle, PPL, migrantes, población en situación de discapacidad)	Persona	0	$0	$0	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050:
20	Fortalecer estrategia ENGAGE TB con enfoque diferencial en la comunidad indígena U'WA	Persona	0	$0	$0	0	$0	$ 0	0%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c

21	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de prevención y control de la Tuberculosis y Humanización de los servicios	Número	1	$37.000.000	$37.000.000	4	$37.000.000	$ 37.000.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050.
22	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación del Kárdex de medicamentos de Tuberculosis y Hansen.	Persona	1	$4.500.000	$4.500.000	11,5	$51.750.000	$ 51.750.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050.
23	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis en Área Metropolitana	Persona	2	$1.500.000	$3.000.000	7	$21.000.000	$ 21.000.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
		Persona	11	$1.500.000	$16.500.000	5	$82.500.000	$ 58.250.000	71%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
24	Garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los Hospitales regionales	Número	5	$1.500.000	$7.500.000	10	$75.000.000	$ 61.500.000	82%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
25	Apoyar la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la estrategia RBC en el componente de salud	Persona	1	4.000.000	4.000.000	2,5	$ 10.000.000	$ 6.000.000	60%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
		Persona	1	4.000.000	4.000.000	2,5	$ 10.000.000	$ 10.000.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
26	Realizar un ciclo de educación para la salud a población privada de la libertad, en el entorno institucional, ámbito urbano para fortalecer la gestión del riesgo en TB y VIH en las nueve Instituciones carcelarias o penitenciarias de Santander	Número	1	180.000.000	180.000.000	5	$ 180.000.000	$ 180.000.000	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050.
27	Conformación de redes sociales y comunitarias en acciones de lucha contra la tuberculosis-VIH en población vulnerable en área metropolitana	Número	1	7.434.498	7.434.498	5	$ 7.434.498	$ 7.434.498	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050.
		Número	1	41.373.719	41.373.719	5	$ 41.373.719	$ 41.373.719	100%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c (19050.
28	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis en municipios priorizados	Persona	6	$2.500.000	$15.000.000	5	$75.000.000	$ 60.000.000	80%	Servicio de gestión enfermedades e reemergentes y c
						TOTAL	$ 1.635.582.715	$ 1.564.506.773	96%	

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA

Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

NOMBRE DEL PROYECTO	: PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

No	Actividades	TOTAL DE MESES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis	$ 408.750.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 28.750.000	$ 20.000.000
2	Fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis con enfoque diferencial para poblaciones	$ 60.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	Apoyar la gestión técnica, acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Información en el Departamento de Santander para	$ 60.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 0
4	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación de información del programa de Tuberculosis y Hansen del	$ 57.500.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 2.500.000
5	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios	$ 20.000.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	Desarrollar acciones de abordaje diferencial para Tuberculosis y Hansen en población indígena	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	Apoyo a la revisión y reporte de información financiera de ejecución de transferencias nacionales de tuberculosis y hansen	$ 20.000.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen	$ 28.389.000	$ 0	$ 0	$ 14.194.500	$ 0	$ 14.194.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	Fortalecer los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa de Tuberculosis y garantizar la conservación y entrega de los	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	Apoyar la financiación de viáticos y gastos de transporte del personal vinculado al programa (personal de planta o contrato de	$ 5.924.058	$ 0	$ 0	$ 424.058	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 900.000	$ 800.000	$ 500.000	$ 600.000
11	Generar estrategias de Información en salud para la prevención de tuberculosis y Hansen	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander	$ 125.324.078	$ 0	$ 0	$ 62.662.039	$ 0	$ 62.662.039	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 24.360.420	$ 0	$ 0	$ 12.180.210	$ 0	$ 12.180.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de hansen en el departamento	$ 51.750.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 2.250.000
14	Fortalecer la capacidad de la red de laboratorio para el diagnóstico y control bacteriológico de micobacterias	$ 80.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 0	$ 0
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen	$ 14.398.797	$ 0	$ 0	$ 7.199.398,5	$ 0	$ 7.199.398,5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 73.302.203	$ 0	$ 0	$ 36.651.101,5	$ 0	$ 36.651.101,5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos programáticos de la enfermedad de Hansen	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	Fortalecer estrategias con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables con diagnóstico de tuberculosis (grupos étnicos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	enfoque diferencial en la comunidad indígena U'WA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa Nacional de prevención y control	$ 37.000.000	$ 0	$ 18.500.000	$ 0	$ 18.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	revisión y consolidación del Kárdex de medicamentos de Tuberculosis y Hansen.	$ 51.750.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 2.250.000

23	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis en Área Metropolitana	$ 21.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$0	$0	$0	$0	$0
		$ 58.250.000	$ 11.650.000	$ 11.650.000	$ 11.650.000	$ 11.650.000	$ 11.650.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
24	Garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los Hospitales regionales	$ 61.500.000	$0	$0	$0	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 9.000.000	$0
25	Apoyar la asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en la estrategia RBC en el componente de salud	$ 6.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		$ 10.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
26	Realizar un ciclo de educación para la salud a población privada de la libertad, en el entorno institucional ámbito urbano para	$ 180.000.000	$0	$0	$ 90.000.000		$ 90.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
27	Conformación de redes sociales y comunitarias en acciones de lucha contra la tuberculosis-VIH en población vulnerable en área metropolitana	$ 7.434.498	$0	$0	$ 3.717.249	$0	$ 3.717.249	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		$ 41.373.719	$0	$0	$ 20.686.859,5	$0	$ 20.686.859,5	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
28	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de tuberculosis en municipios	$ 60.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL			$ 112.150.000	$ 130.650.000	$ 357.865.416	$ 132.650.000	$ 346.441.358	$ 87.500.000	$ 87.600.000	$ 80.600.000	$ 71.900.000	$ 71.800.000	$ 57.750.000	$ 27.600.000

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL

FIRMA

República de Colombia
Gobernación de Santander

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER

CÓDIGO	
VERSIÓN	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	

NOMBRE DEL PROYECTO:PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER

No	Actividades	Unidad	Cantidad	Valor Total Unitario	Valor Parcial	Tiempo	Total Actividad	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Meta del producto homologa según KPT	Meta PDD	POAI	Ordenanza No.10 DE 2023
1	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis	Persona	5	$4.500.000	$22.500.000	4	$90.000.000	$67.500.000	75	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de	$ 90.000.000	$ 0
		Persona	4	$4.500.000	$18.000.000	5	$90.000.000	$89.750.000	100	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 90.000.000	$ 0
2	Fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de tuberculosis con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables (grupos étnicos, habitante de calle, PPL, migrantes, población en situación de	Persona	2	$4.000.000	$8.000.000	9	$72.000.000	$56.045.456	78	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis	$ 56.000.000	$ 0
3	Apoyar la gestión técnica, acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Información en el Departamento de Santander para garantizar la oportunidad, calidad e integralidad de la información generada por el programa de tuberculosis y Hansen	Persona	1	$5.500.000	$5.500.000	4	$22.000.000	$0	0	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 22.000.000	$ 0
		Persona	1	$5.500.000	$5.500.000	4,4747273	$24.611.000	$24.611.000	100	Servicio de gestión del riesgo para	Disminuir la tasa de discapacidad	$ 24.611.000	$ 0
		Persona	1	$5.500.000	$5.500.000	0,5252727	$2.889.000	$139.000	5	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 2.889.000	$ 0
4	Realizar apoyo técnico para la recepción, revisión y consolidación de información del programa de Tuberculosis y Hansen del Departamento de Santander	Persona	2	$2.500.000	$5.000.000	9	$45.000.000	$37.416.667	83	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes	Disminuir la tasa de discapacidad grado 2 en 0.12 entre los	$ 45.000.000	$ 0
5	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios	Persona	1	$2.500.000	$2.500.000	7,5	$18.750.000	$15.000.000	80	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de los casos de	$ 15.000.000	$ 0
6	Desarrollar acciones de abordaje diferencial para Tuberculosis y Hansen en población indígena	Persona	0	$0	$0	0	$0	$0	0	N/A	N/A	N/A	N/A

7	Apoyo a la revisión y reporte de información financiera de ejecución de transferencias nacionales de tuberculosis y hansen	Persona	1	$2.500.000	$2.500.000	2	$5.000.000	$5.000.000	100	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 5.000.000	$ 0
		Persona	1	$2.500.000	$2.500.000	6	$15.000.000	$13.250.000	88	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 15.000.000	$ 0
8	Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen	Número	1	$28.389.000	$28.389.000	7	$28.389.000	$28.389.000	100	Servicio de gestión del riesgo para	tasa de discapacidad grado 2 en	$ 28.389.000	$ 0
9	Fortalecer los lineamientos Técnicos y Operativos del Programa de Tuberculosis y garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través	Número	0	$0	$0	0	$0	$0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Apoyar la financiación de viáticos y gastos de transporte del personal vinculado al programa (personal de planta o contrato de prestación de	Número	1	$15.000.000	$15.000.000	9	$15.000.000	$14.867.325	99	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de	$ 15.000.000	$ 0
11	Generar estrategias de información en salud para la prevención de tuberculosis y Hansen	Número	0	$0	$0	0	$0	$0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander	Número	1	$141.611.000	$141.611.000	7	$141.611.000	$141.611.000	100	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades	Aumentar en un 16% el éxito del tratamiento de	$ 141.611.000	$ 0
13	Apoyar la asistencia técnica para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos del programa de hansen en el departamento	Persona	2	$4.500.000	$9.000.000	4	$36.000.000	$28.750.000	80	Servicio de gestión del riesgo	tasa de discapacidad	$ 36.000.000	$ 0
		Persona	2	$4.500.000	$9.000.000	5	$45.000.000	$45.000.000	100	Servicio de gestión del riesgo para	Disminuir la tasa de discapacidad	$ 45.000.000	$ 0
14	Fortalecer la capacidad de la red de laboratorio para el diagnóstico y control bacteriológico de micobacterias	Persona	2	$4.000.000	$8.000.000	4,5	$36.000.000	$24.000.000	67	Servicio de gestión del riesgo	Disminuir la tasa de discapacidad	$ 36.000.000	$ 0
		Persona	2	$4.000.000	$8.000.000	4,5	$36.000.000	$34.000.000	94	Servicio de gestión del riesgo	tasa de discapacidad	$ 36.000.000	$ 0
15	Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen	Número	1	$10.919.697	$10.919.697	4	$10.919.697	$0	0	Servicio de gestión del riesgo	tasa de discapacidad	$ 10.681.000	$ 0
		Número	1	$50.581.000	$50.581.000	4	$50.581.000	$0	0	Servicio de gestión del riesgo	Disminuir la tasa de	$ 0	$ 50.581.000
16	Realizar desarrollo de capacidades en los lineamientos programáticos de la enfermedad de Hansen	Número	1	$47.600.000	$47.600.000	1	$47.600.000	$47.600.000	100	Servicio de gestión del riesgo para	Disminuir la tasa de discapacidad	$ 0	$ 47.600.000
17	Apoyar el rescate, acompañamiento y seguimiento de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de	Persona	6	$1.600.000	$9.600.000	7	$67.200.000	$10.400.000	15	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 20.500.000	$ 0
18	Realizar búsqueda e identificación de pacientes en condición de vulnerabilidad con diagnóstico de	Persona	2	$2.500.000	$5.000.000	7	$35.000.000	$21.250.000	61	Servicio de gestión del riesgo para	Aumentar en un 16% el éxito del	$ 17.750.000	$ 0
19	Fortalecer estrategias con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables con diagnóstico de tuberculosis (grupos étnicos, habitante de calle, PPL, migrantes, población en	Persona	0	$0	$0	0	$0	$0	0	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hans

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO
1	Revisión y preparación de los casos especiales de tuberculosis y hansen	hora	$ 300.000
2	Asesoria en comité para casos especiales de tuberculosis y hansen	hora	$ 300.000
3	Realizar las convocatoria al comité para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen según cronograma a los participantes por correo electrónico. Cronograma, soportes de convocatorias, actas de reunión, registros de asistencia, registros fotográficos	hora	$ 150.000
4	Informe final	informe	$ 2.000.000
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD			

Análisis de precios unitarios: Se tomaron como referencia los precios de las cotizaciones enviadas de las i cumplen con los requisitos establecidos para este comite y cuentan con los perfiles profesionales especializa realización de objetivo del CERCET del Programa de tuberculosis y hansen en el departamento de Santande

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL

en

CANTIDAD REQUERIDA	COSTO TOTAL
70	$ 21.000.000
70	$ 21.000.000
40	$ 6.000.000
1	$ 2.000.000
	$ 50.000.000

instituciones (ESEs) que
dos requeridos para la
r

FIRMA

8. Realizar el apoyo para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen

ITEM	PRODUCTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2
1	Revisión y preparación de los casos especiales de tuberculosis y hansen	$ 21.000.000	$ 21.000.000
2	Asesoria en comité para casos especiales de tuberculosis y hansen	$ 21.000.000	$ 21.000.000
3	Realizar las convocatoria al comité para el estudio de casos especiales de tuberculosis y Hansen según cronograma a los participantes por correo electrónico. Cronograma, soportes de convocatorias, actas de reunión, registros de asistencia, registros fotográficos	$ 6.000.000	$ 6.000.000
4	Informe final	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	$ 50.000.000	$ 50.000.000

Análisis de precios unitarios: Se tomaron como referencia los precios de las cotizaciones enviadas de las instituciones (ESEs) que cumplen con los requisitos establecidos para este comite y cuentan con los perfiles profesionales especializados requeridos para la realización de objetivo del CERCET del Programa de tuberculosis y hansen en el departamento de Santander

Nombre del responsable de la formulación delpresupuesto: **MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA**	
Cargo : **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**	
Dirección : **DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL**	**FIRMA**

12. Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios pri departamento de Santander

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD REQUERIDA
1	Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato	reuniones	$ 250.000	1
2	Realizar el Mapeo de las instituciones: Indagar sobre que instituciones existen en el municipio	mapa	$ 2.000.000	1
3	Caracterización de personas afectadas por tuberculosis (Total de la población afectada, en tratamiento, en vigilancia).	caracterización	$ 3.750.000	1
4	Indagar sobre las personas afectadas que quieran hacer parte de esta red de manera voluntaria. Sensibilización de los actores identificados sobre la enfermedad de Tuberculosis, Capacitación en Enfoque ENGAGE TB a los agentes comunitarios que implementarán la estrategia	capacitación	$ 6.435.186,5	1
5	Definir qué estrategias, acciones, información, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red. Identificar las necesidades de las personas afectadas por tuberculosis (Estigma y Discriminación, búsqueda de convivientes o búsqueda de contactos o de sintomaticos respiratorios). • Identificar las acciones a desarrollar dependiendo las necesidades: Construcción de un plan de acción y Ejecución de acciones Realizar evaluaciones periódicas de las acciones realizadas. •Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el supervisor.	plan de acción	$ 9.000.000	1
6	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios en poblaciones de alta vulnerabilidad social, con barreras de acceso geográfico, zonas de ruralidad o ruralidad dispersa. Identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables. Con 2 gestores comunitarios	movilización social	$ 12.000.000	1
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD			

Análisis de precios unitarios: El valor de la actividad se determinó con las cotizaciones presentadas por las emp del estado que tienen naturaleza jurídica de categoría especial de entidad pública, con personería jurídica, patrim autonomía administrativa, con experiencia en la ejecución del plan de interevenciones colectivas y ubicadas en m 6 categoría que tienen características similares y que presentaron cotizaciones con precios iguales

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	F

iorizados del

COSTO TOTAL
$ 250.000,00
$ 2.000.000,00
$ 3.750.000,00
$ 6.435.186,50
$ 9.000.000,00
$ 12.000.000,00
$ 33.435.186,50

presas sociales
nonio propio y
unicipios de 4,5,

IRMA

12. Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander

ITEM	PRODUCTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato	$ 250.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2	Realizar el Mapeo de las instituciones: Indagar sobre que instituciones existen en el municipio	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
3	Caracterización de personas afectadas por tuberculosis (Total de la población afectada, en tratamiento, en vigilancia).	$ 3.750.000,00	$ 3.750.000,00	$ 3.750.000,00
4	Indagar sobre las personas afectadas que quieran hacer parte de esta red de manera voluntaria. Sensibilización de los actores identificados sobre la enfermedad de Tuberculosis, Capacitación en Enfoque ENGAGE TB a los agentes comunitarios que implementarán la estrategia	$ 6.435.186,50	$ 6.435.186,50	$ 6.435.186,50
5	Definir qué estrategias, acciones, información, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red. Identificar las necesidades de las personas afectadas por tuberculosis (Estigma y Discriminación, búsqueda de convivientes o búsqueda de contactos o de sintomaticos respiratorios). • Identificar las acciones a desarrollar dependiendo las necesidades: Construcción de un plan de acción y Ejecución de acciones Realizar evaluaciones periódicas de las acciones realizadas. •Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el supervisor.	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
6	Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios en poblaciones de alta vulnerabilidad social, con barreras de acceso geográfico, zonas de ruralidad o ruralidad dispersa. Identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables. Con 2 gestores comunitarios	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	$ 33.435.186,50	$ 33.435.186,50	$ 33.435.186,50

Análisis de precios unitarios: El valor de la actividad se determinó con las cotizaciones presentadas por las empresas sociales del estado que tienen naturaleza jurídica de categoría especial de entidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con experiencia en la ejecución del plan de interevenciones colectivas y ubicadas en municipios de 4,5, 6 categoría que tienen características similares y que presentaron cotizaciones con precios iguales

Nombre del responsable de la formulación delpresupuesto: BERMON ANGARITA	MAGDA LILIANA

55

Cargo :	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Dirección :	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

11

15.Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO TOTAL
1	Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato	reuniones	$ 250.000	4	$ 1.000.000,00
2	Medir y recopilar información sobre la implementación de la conformación de redes comunitarias para Hansen y ampliar el mapeo de instituciones y actores claves.	mapeo	$ 2.000.000	4	$ 8.000.000
3	Sensibilización de los actores claves en Hansen y Ampliar el alcance en cuanto a identificación y fortalecimiento de redes comunitarias. Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el	capacitación	$ 3.758.901	4	$ 15.035.602
4	Jornadas de Promoción de la búsqueda sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico para su canalización a servicios de salud si es necesario. Promover acciones de ACMS (Abogacía, Comunicación y Movilización Social)	jornada	$ 9.000.000	4	$ 36.000.000
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD				**$ 60.035.602**

Análisis de precios unitarios: El valor de la actividad se determinó con las cotizaciones presentadas por las empresas sociales del estado que tienen naturaleza jurídica de categoría especial de entidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con experiencia en la ejecución del plan de interevenciones colectivas y ubicadas en municipios de 4,5, 6 categoría que tienen características similares y que presentaron cotizaciones con precios iguales

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

15.Identificar y fortalecer las redes comunitarias para la enfermedad Hansen				
ITEM	PRODUCTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
1	Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato	$ 1.000.000	1000000	$ 1.000.000,00
2	Medir y recopilar información sobre la implementación de la conformación de redes comunitarias para Hansen y ampliar el mapeo de instituciones y actores claves.	$ 8.000.000	8000000	$ 8.000.000
3	Sensibilización de los actores claves en Hansen y Ampliar el alcance en cuanto a identificación y fortalecimiento de redes comunitarias. Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el	$ 15.035.602	15035602	$ 15.035.602
4	Jornadas de Promoción de la búsqueda sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico para su canalización a servicios de salud si es necesario. Promover acciones de ACMS (Abogacía, Comunicación y Movilización Social)	$ 36.000.000	36000000	$ 36.000.000
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**$ 60.035.602**	**$ 60.035.602**	**$ 60.035.602**

Análisis de precios unitarios: El valor de la actividad se determinó con las cotizaciones presentadas por las empresas sociales del estado que tienen naturaleza jurídica de categoría especial de entidad pública, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con experiencia en la ejecución del plan de interevenciones colectivas y ubicadas en municipios de 4,5, 6 categoría que tienen características similares y que presentaron cotizaciones con precios iguales

Nombre del responsable de la formulación delpresupuesto: **MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA**	
Cargo : PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Dirección : DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	FIRMA

$ 1.000.000

$ 8.000.000

$ 15.035.602

$ 36.000.000
$ 60.035.602

24. Garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los Hospitales regionales

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL
1	Garantizar el transporte para el traslado de medicamentos del programa de tuberculosis y Hansen desde la secretaria de salud Departamental hasta los hospitales regionales cabeceras de provincias o municipios cuando se requiera y su almacenamiento, solicitando previamente al programa los medicamentos de acuerdo al número de casos que permita un abastecimiento permanente de los medicamentos del programa en todos los Municipios de su influencia y realizar acuso de recibido por correo en un plazo máximo de un (1) día después de recibir el pedido.	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2	Consolidar y verificar los informes mensuales de medicamentos despachados en los formatos de inventario y kardex, garantizando que su consolidación y calidad de la información sea fiable y completa.	1	$ 500.000	$ 500.000
3	Realizar el despacho de los medicamentos a los municipios asignados, garantizando el abastecimiento y disponibilidad de medicamentos de los programas, los días y horarios establecidos	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	VALOR TOTAL MENSUAL CON IVA INCLUIDO			$ 2.500.000

Análisis de precios unitarios: Se tomaron como referencia los precios de las cotizaciones enviadas de las instituciones (ESEs) que cumplen con las condiciones para la garantía de la recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos del Programa de tuberculosis y hansen en el departamento de Santander

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEG	FIRMA

24. Garantizar la conservación y entrega de los medicamentos de TB y Hansen a través de los Hospitales regionales

ITEM	ACTIVIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	COTIZACION 4	COTIZACION 5
1	Garantizar el transporte para el traslado de medicamentos del programa de tuberculosis y Hansen desde la secretaria de salud Departamental hasta los hospitales regionales cabeceras de provincias o municipios cuando se requiera y su almacenamiento, solicitando previamente al programa los medicamentos de acuerdo al número de casos que permita un abastecimiento permanente de los medicamentos del programa en todos los Municipios de su influencia y realizar acuso de recibido por correo en un plazo máximo de un (1) día después de recibir el pedido.	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
2	Consolidar y verificar los informes mensuales de medicamentos despachados en los formatos de inventario y kardex, garantizando que su consolidación y calidad de la información sea fiable y completa.	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000	$ 500.000
3	Realizar el despacho de los medicamentos a los municipios asignados, garantizando el abastecimiento y disponibilidad de medicamentos de los programas, los días y horarios establecidos	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	VALOR TOTAL MENSUAL CON IVA INCLUIDO	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.500.000

Análisis de precios unitarios: Se tomaron como referencia los precios de las cotizaciones enviadas de las instituciones (ESEs) que cumplen con las condiciones para la garantía de la recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos del Programa de tuberculosis y hansen en el departamento de Santander

Nombre del responsable de la formulación del presupuesto	MAGDA LILIANA BERMON ANGARITA	
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Direccion	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL	**FIRMA**

República de Colombia Gobernación de Santander	HOJA 2 DE ANEXO TECNICO

ACTIVIDAD: IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
No.	**Orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de actividades**	**Soportes requeridos para la auditoria y evaluacion tecnica, administrativa y financiera**
1	Elaborar el cronograma de todas las actividades el cual debe ser aprobado por la coordinación del programa. Realizar las convocatorias según cronograma	Cronograma, soportes de convocatorias
2	ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato. Estas actividades deberán estar articuladas con los equipos básicos de salud y red prestadora	a) acta de reunión con concertación de actividades b) Registro de reunión, c) Registro fotográfico.

57

3	•Realizar el Mapeo de las instituciones: Indagar sobre que instituciones existen en el municipio, Revisar si existen organizaciones de personas afectadas por tuberculosis •Caracterización de personas afectadas por Tuberculosis (Total de la población afectada, en tratamiento, en vigilancia) •Indagar sobre las personas afectadas que quieran hacer parte de esta red de manera voluntaria •Sensibilización de los actores identificados sobre la tuberculosis. •Capacitación en Enfoque ENGAGE TB a los agentes comunitarios que implementarán la estrategia •Definir qué estrategias, acciones, información, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red. Identificar las necesidades de las personas afectadas por tuberculosis (Estigma y –Discriminación, búsqueda de contactos o de sintomáticos respiratorios). •Identificar las acciones a desarrollar dependiendo las necesidades: Construcción de un plan de acción •Ejecución de acciones: Iniciar por medio de un plan de actividades las acciones a desarrollar •Realizar evaluaciones mensuales de las acciones realizadas. •Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios en poblaciones de alta vulnerabilidad social, con barreras de acceso geográfico, zonas de ruralidad o ruralidad dispersa del municipio •Apoyar el seguimiento y la administración del tratamiento acortado estrictamente supervisado. •Identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables. Para ello se debe medir el número de personas identificadas y de ellas cuantas fueron canalizadas a los servicios de salud en las rutas de atención de salud integral en los cursos de vida que les corresponda. La medición de la actividad se realizara por indicador	a) registro de asistencia en físico y digital por curso de vida con enfoque de género, diferencial, de contexto, cultural y otro este será entregado por el supervisor b). seguimiento de canalización en plantilla de indicadores entregada por el supervisor.
4	Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el supervisor.	Diseño del material informativo entregado el cual debe ser aprobado por supervisor y soportes de entrega del material informativo
5	Participar en las reuniones periódicas (mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato.	a) acta realizada por el supervisor b) registro de asistencia
6	Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia proyectada y alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones	a)documento de Informe final.

7	**EQUIPO TÉCNICO:** Para el desarrollo de estas actividades se requiere un (1) Profesional del área de la salud o psicosocial, con experiencia profesional mínima de (12) meses en desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el sector de la Salud, en la atención integral de casos de Tuberculosis y dos (2) Gestores comunitarios residentes en el municipio (bachilleres o auxiliares de enfermería) preferiblemente con experiencia en el desarrollo de estrategias para la detección de casos de TB y TDO comunitario. (Pacientes o expacientes de TB, o líderes comunitarios para impulsar actividades de movilización social comunitaria en poblaciones étnicas, migrantes, población desplazada, victima conflicto armado según las necesidades identificadas en el municipio).	Hoja de vida de los perfiles solicitados

	ANEXO TECNICO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	CODIGO	
		VERSION	
		FECHA APROBACION	
		PAGINA	

DIMENSIÓN - PDSP	MUNICIPIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	NIVEL	ENTORNOS (Resolución 3280 de 2018)
#¡REF!	Sabana de Torres	4	1	Municipal	Comunitario

LUGAR DE EJECUCIÓN	POBLACIÓN SUJETO (CURSO DE VIDA)	NOMBRE DE LA ESTRATEGIA	INTERVENCIONES (TECNOLOGIA)
URBANO	TODOS	Identificar, fortalecer y conformar redes comunitarias con enfoque ENGAGE TB en municipios priorizados del departamento de Santander	Conformacion y fortalecimiennto de redes sociales comunitarias

CANTIDAD DE ACTIVIDADES A EJECUTAR POR TRIMESTRE			
I	II	III	IV
0	1	3	2

	ANEXO TECNICO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	CODIGO	
		VERSION	
		FECHA APROBACION	
		PAGINA	

INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL RESULTADO	TIPO DE EQUIPO BASICO EN SALUD -EBS
Personas con identificación de riesgos canalizadas a servicios sociales o sanitarios desde el PIC	Personas, familias o comunidades que conforman o hacen parte de redes comunitarias y sociales para la promoción de la salud	Equipo de salud territorial (EST)

TALENTO HUMANO (EQUIPO BASICO EN SALUD) EBS, RESOLUCION 295 DE 27 FEB DE 2023	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (IR A LA HOJA 3 . ESPECIFICACIONES TEC Y SOPORTES)
Profesional de la salud o area social según necesidad en salud publica , 2 Gestores comunitarios	VER HOJA 2

SOPORTES REQUERIDOS PARA LA AUDITORIA Y EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (IR A LA HOJA 3 . ESPECIFICACIONES TEC Y SOPORTES)	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD
VER HOJA 2	$33.435.186.5

CODIGOS CUPS -RESOLUCION 2775/2022
I30202 INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

República de Colombia Gobernación de Santander	CONVOCATORIA A VEEDURIA CIUDADANA	CÓDIGO	AP-CCP-RG-19
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

CONVOCATORIA A VEEDORES

El suscrito **SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL** convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual, de la Contratación Directa de un CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo. 66 Ley 80 de 1993 y art. 9 Decreto 2170 de 2002.

OBJETO: ***"IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER".***

El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($33.435.186,50)** y se cancelará con cargo del certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 24001122** expedido el 26 de Abril de 2024, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($66.870.373.oo); Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905026.01, Detalle del Rubro: Prevención, control y seguimiento de la tuberculosis y Hansen en Santander, Código Interno: 2480, Fuente de Financiación: AFN – RESOL. MINSOCIAL N° 486-2024 CONTROL TUBERCULOSIS, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Recursos que se encuentran dentro del proyecto ***"PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"*** El cual cuenta con certificación N° 078 DE 17 ABRIL 2024, SSEPI No. 20210680000015, BPIN: 2021004680014, del banco de programas y proyectos de inversión pública de la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander

Para mayor información, pueden acercarse a la oficina del Director de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios, de la Secretaría de Salud Departamental, Calle 45 No.11-52 de Bucaramanga en el horario de 8:00 a.m a 12:00m y de 1:00 p.m a 5:00 p.m, en días hábiles, ó comunicarse al teléfono 6970000 Ext. 1230.

Bucaramanga, 17 MAY 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

Siendo las 8:00 am, se fija el presente aviso en la cartelera principal de la Secretaría de Salud de Santander, ubicada en la Calle 45 No.11-52 primer piso y para el caso de contratación Directa (menor a 100 S.M.L.V.)

V°B°: NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)

V°B°: Revisó Aspectos Técnicos y Presupuesto Oficial
ZULEMA GALVIS VILLARREAL - Directora de Salud Integral

Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Rojas Sandoval – Profesional Universitario
Proyectó Aspectos Jurídicos: Sergio Andrés Chacon Jerez – Abogado CPS

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

En virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015, que establecen la obligación de las entidades estatales de señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, y en ejercicio de sus facultades delegadas mediante Decreto Departamental 621 de noviembre 16 de 2021, expedido por el Señor Gobernador del Departamento de Santander, se expide el acto administrativo de justificación en los siguiente términos:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia prevé: "(...) son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)"

El Artículo 209 de la Constitución Política expresa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad... En el marco de este precepto constitucional, el Estado debe satisfacer las necesidades generales de toda la población, desarrollar los principios y finalidades consagradas en la gestión pública y priorizar de manera permanente el interés general.

El Departamento, Secretaría de Salud de Santander, contratará una persona natural o jurídica, capacitada, idónea y con experiencia (literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 2 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, frente a la contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el Departamento Secretaría de Salud "... Podrá contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

De conformidad con la ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de salud y educación, entre otros, determinó entre las competencias de las entidades territoriales en el sector salud las siguientes:

Ley Estatutaria de 2015, con la nueva Política de Atención Integral en Salud –PAIS- y el Modelo de Atención Integral en Salud -MIAS, en las cuales se plantea como centro y eje de las acciones a las personas, la comunidad y las poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo, buscando minimizar el riesgo de enfermedad y la gravedad de las consecuencias, y promover la atención con un enfoque diferencial y con acceso a servicios de calidad.

La ley 1438 de 2011, en su artículo 2°, establece que "El Sistema General de Seguridad Social en Salud estará orientado a generar condiciones que protejan la salud de los colombianos, siendo el bienestar del usuario el eje central y núcleo articulador de las políticas en salud. Para esto concurrirán acciones de salud pública, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y demás prestaciones que, en el marco de una estrategia de Atención Primaria en salud, sean necesaria para promover de manera constante la salud de la población (...)"

61

El Gobierno Nacional a través de la Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. En dicho plan se establecieron los siguientes enfoques: Enfoque de Derechos Humanos y Equidad, Enfoque Diferencial de Derechos, Diversidad y enfoque Interseccional (enfoque de curso de vida, enfoque de género, etnicidad y otros diferenciales). También estableció los siguientes pilares de la salud pública y su desarrollo a través del Plan Decenal 2022-2031, así: Protección Social, Salud ambiental, Cultura para la vida y la salud, Integralidad en salud.

Además estableció como fines de la salud pública para el próximo decenio, los siguientes: Fin 1: Avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud. Fin 2: Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades que habitan en el territorio colombiano mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre grupos socialmente constituidos. Fin 3: Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitable y su impacto en los años de vida saludables. Fin 4. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un ambiente sano y a la mejora de la salud ambiental mediante la acción intersectorial para la protección de los ecosistemas y la generación de territorios, entornos y comunidades saludables, resilientes y sostenibles.

La coordinación implica implementación y seguimiento de los Planes Territoriales de Salud, en concordancia con los Planes de Desarrollo Territoriales 2020 – 2023. El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la Política de atención integral en salud- PAIS, cuenta con un marco estratégico y un marco operacional que corresponde al Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE, reglamentado por la Resolución 2626 de 2019, el cual se fundamenta en la atención primaria en salud-APS, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones, cuyas actividades y metas en desarrollo de las Rutas integrales de Atención en Salud, en sus modalidades poblacional, colectivas, e individuales, se encuentran establecidas en la resolución 3280 de 2018 y Resolución 295 de 2023 por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.

Resolución 227 del 20 de febrero del 2020, por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnicos y Operativos del programa nacional de prevención y Control de la Tuberculosis.

La Resolución 2367 de 2022 "Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031". Establece las Metas sanitarias del PDSP 2022-2031" , En la Tabla 13. Metas de resultados en salud para el programa Tb establece que: A 2031, se logra reducir el 50% la tasa de mortalidad por 100mil habitantes, causada por la tuberculosis en Colombia, A 2031, se logra el 90% de tratamiento exitoso en pacientes con tuberculosis 71% 2020 A 2031.

62

Con todo lo anterior, Santander por ser un departamento con alta carga para enfermedad de tuberculosis, requiere continuar con las actividades en el entorno comunitario que favorezcan y mejoren las condiciones de vida de las personas afectadas por la enfermedad ,implementando la Estrategia ENGAGE TB en municipio priorizados por su alta incidencia de la enfermedad (TB).

Además de realizar proceso con y para los pacientes y ex pacientes, sus familias, las comunidades, organizaciones de base comunitaria y redes (sean públicas o privadas) que comparten los mismos objetivos, valores y códigos de comunicación y que busca desarrollar relaciones, interacciones, capacidades y establecer lazos de cooperación en respuesta a una situación determinada. Su intencionalidad es generar apoyo en el desarrollo de actividades de lucha contra la tuberculosis, mediante la conformación de alianzas entre pacientes, expacientes, sus familias, organizaciones de base comunitaria y otros actores del sistema de salud local. El enfoque ENGAGE TB de la OMS, promueve la participación de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) en las acciones de lucha contra la TB.

La Estrategia Engage Tb es un enfoque propuesto por la OMS desde el año 2012, que orienta el fortalecimiento y la integración de las actividades de base comunitaria para la prevención , el diagnóstico , tratamiento y seguimiento a las persona afectadas por tuberculosis, con la participación de actores claves como Organizaciones no gubernamentales (ONG), personas afectadas por tuberculosis y sus familias, Organizaciones de la sociedad civil, activistas, entre otros; con esta estrategia se pretende crear una coalición que ejerza abogacía y veedurías para el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas afectadas por tuberculosis. La Engage Tb crea una alianza entre la Institucionalidad y la comunidad para el control de la TB, partiendo de principios como el respeto mutuo y el contexto social.

La estrategia Engage TB se realiza para dar cumplimiento al capítulo 8 de la Resolución 227 de 2020, desarrollando actividades de sensibilización y capacitación , priorizada las intervenciones de captación y seguimiento de casos en poblaciones vulnerables y en otras poblaciones tales como privados de la libertad, habitantes de calle, LGBTIQ+, migrantes, gestantes, menores de 15 años, consumidores de psicoactivos, personas con VIH, contactos, acorde al perfil epidemiológico de cada entidad territorial. Esta estrategia contiene acciones de comunicación y movilización social para promoverse, respondiendo así los contextos socio culturales de la población, integra actividades de aprendizaje significativo y vivencial y actividades de apoyo para la formación de gestores comunitarios o promotores de salud y pares de personas afectadas, EBS del modelo APS, para el seguimiento a casos y supervisión del TDO en municipios, barrios, comunas de mayor incidencia de casos de TB sensible y farmacoresistente, Conformación de redes de personas afectadas por TB que promueva su inclusión social, su rehabilitación basada en comunidad y el fomento de sus capacidades individuales familiares, y comunitarias.

En cumplimiento de los objetivos y parámetros legales, así como de los lineamientos contenidos en cumplimiento de las metas de Bienestar y de producto que se encuentran articuladas o inmersas en el Plan de Desarrollo **"SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 - 2023"**; contenidos en la Línea Estratégica: EQUILIBRIO SOCIAL Y AMBIENTAL, Sector: SIEMPRE SALUD, programa SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Proyecto, el cual se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 y Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, y para dar cumplimiento a las metas de resultado y de producto que se encuentran articuladas o inmersas en el plan de desarrollo

"SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020 - 2023"; se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la formulación del proyecto **"PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"**, requiere ejecutar la actividad: **"IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."** El Supervisor del contrato será un funcionario adscrito a la Secretaría de Salud Departamental –**Dirección de Salud Integral**, quien certificará el cumplimiento de sus obligaciones como requisito de pago del valor pactado.

Se incluyó dentro del plan de desarrollo SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO el proyecto que se denomina "***PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER***" El cual cuenta con certificación N° 078 DE 17 ABRIL 2024, SSEPI No. 20210680000015, BPIN: 2021004680014, del banco de programas y proyectos de inversión pública de la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander

En respuesta a la necesidad planteada, se hace indispensable llevar a cabo un **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** por medio del cual el Departamento de Santander contratara las siguientes actividades dirigidas a "IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER".

El contrato tendrá un plazo de ejecución, es decir el tiempo Sera seis (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que sobrepase la vigencia fiscal 2024.

2. CAUSAL QUE SE INVOCA PARA CONTRATAR DIRECTAMENTE

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato interadministrativo, dada la naturaleza jurídica de las partes que intervienen en el objeto a contratar se trata de un contrato bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2, 3,13 y 32 de la ley 80 de 1993, así como el literal c) del numeral 4) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011) y los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del decreto 1082 de 2015. Se trata de un contrato interadministrativo para la prestación del servicio público de salud en el departamento de Santander.

3. OBJETO A CONTRATAR

El objeto del contrato a suscribir es: "***IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER***" dicho contrato se suscribe con una Empresa Social del Estado, que es una entidad estatal conforme a su naturaleza jurídica.

4. PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN

El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON**

CINCUENTA CENTAVOS COP ($33.435.186,50) y se cancelará con cargo del certificado de disponibilidad Presupuestal **No. 24001122** expedido el 26 de Abril de 2024, por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($66.870.373.oo); Rubro Presupuestal: 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905026.01, Detalle del Rubro: Prevención, control y seguimiento de la tuberculosis y Hansen en Santander, Código Interno: 2480, Fuente de Financiación: AFN – RESOL. MINSOCIAL N° 486-2024 CONTROL TUBERCULOSIS, expedido por el Director Técnico de Presupuesto.

Recursos que se encuentran dentro del proyecto ***"PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"*** El cual cuenta con certificación N° 078 DE 17 ABRIL 2024, SSEPI No. 20210680000015, BPIN: 2021004680014, del banco de programas y proyectos de inversión pública de la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander

5. LUGAR DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos de la contratación a realizar, podrán ser consultados en la Secretaría de Salud Departamental, ubicada en la calle 45 N°11-52, primer piso de la ciudad de Bucaramanga; dirección de correo electrónico: direccionjuridicasalud@santander.gov.co o en el link contratación -archivos de contratos de la página web de la Gobernación de Santander www.santander.gov.co .

El presente acto administrativo se expide en Bucaramanga, a los 17 MAY 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

V°B°: NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)

V°B°: Revisó Aspectos Técnicos y Presupuesto Oficial
ZULEMA GALVIS VILLARREAL - Directora de Salud Integral

Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Rojas Sandoval – Profesional Universitario

Proyectó Aspectos Jurídicos: Sergio Andrés Chacon Jerez – Abogado CPS

República de Colombia Gobernación de Santander	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO	AP-JC-RG-
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/02/2016
		PÁGINA	1 de 5

Bucaramanga, 17 MAY 2024

Doctora:
PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE SABANA DE TORRES
Sabana de Torres, Santander

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contrato interadministrativo

Respetado Doctor:

La Secretaría de Salud de Santander a través de la presente comunicación la invita a presentar propuesta para suscribir un contrato interadministrativo, cuyo objeto es ***"IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"***

Para la formulación de la propuesta es necesario que tenga en cuenta los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

"IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Y HANSEN EN SANTANDER"

1.1 ALCANCE DEL OBJETO.

IDENTIFICAR, FORTALECER Y CONFORMAR REDES COMUNITARIAS CON ENFOQUE ENGAGE TB EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El desarrollo de la actividad consiste en:

1. Elaborar el cronograma de todas las actividades el cual debe ser aprobado por la coordinación del programa. Realizar las convocatorias según cronograma. **Producto:** Cronograma, soportes de convocatorias
2. Realizar una reunión con el secretario de salud municipal, coordinador del PIC, funcionarios de la ESE y EAPB actores de interés en el municipio y el supervisor, con el fin socializar la estrategia, concertación de cronogramas con las actividades a ejecutar y establecer alianzas institucionales, que permitan la articulación y el éxito en el desarrollo de las actividades del contrato. Estas actividades deberán estar

articuladas con los equipos básicos de salud y red prestadora.**Producto: a)** acta de reunión con concertación de actividades **b)** Registro de reunión, **c)** Registro fotográfico.

3. Realizar el Mapeo de las instituciones: Indagar sobre que instituciones existen en el municipio, Revisar si existen organizaciones de personas afectadas por tuberculosis
4. Caracterización de personas afectadas por Tuberculosis (Total de la población afectada, en tratamiento, en vigilancia)
5. Indagar sobre las personas afectadas que quieran hacer parte de esta red de manera voluntaria
6. Sensibilización de los actores identificados sobre la tuberculosis.
7. Capacitación en Enfoque ENGAGE TB a los agentes comunitarios que implementarán la estrategia
8. Definir qué estrategias, acciones, información, experiencias u otros recursos están dispuestos a aportar los miembros de la red. Identificar las necesidades de las personas afectadas por tuberculosis (Estigma y --Discriminación, búsqueda de contactos o de sintomáticos respiratorios).
9. Identificar las acciones a desarrollar dependiendo las necesidades: Construcción de un plan de acción
10. Ejecución de acciones: Iniciar por medio de un plan de actividades las acciones a desarrollar
11. Realizar evaluaciones mensuales de las acciones realizadas.
12. Impulsar actividades de movilización social comunitaria y la identificación de Sintomáticos respiratorios en poblaciones de alta vulnerabilidad social, con barreras de acceso geográfico, zonas de ruralidad o ruralidad dispersa del municipio
13. Apoyar el seguimiento y la administración del tratamiento acortado estrictamente supervisado.
14. Identificación de sintomáticos respiratorios y canalización a servicios de salud para atención en poblaciones vulnerables. Para ello se debe medir el número de personas identificadas y de ellas cuantas fueron canalizadas a los servicios de salud en las rutas de atención de salud integral en los cursos de vida que les corresponda. La medición de la actividad se realizara por indicador **Producto: a)** registro de asistencia en físico y digital por curso de vida con enfoque de género, diferencial, de contexto, cultural y otro este será entregado por el supervisor **b).** seguimiento de canalización en plantilla de indicadores entregada por el supervisor.
15. Para la realización de las actividades se debe garantizar la logística e insumos (material educativo como rotafolio, volantes entre otros que se requieran), se deberá usar solo con logos institucionales de la Gobernación de Santander-secretaría de salud los cuales serán entregados por el supervisor. **Producto:** Diseño del material informativo entregado el cual debe ser aprobado por supervisor y soportes de entrega del material informativo
16. Participar en las reuniones periódicas (mínimo 1 mensual) convocadas por el supervisor con el fin de propender el cumplimiento a los términos establecidos en el contrato. **Producto: a)** acta realizada por el supervisor **b)** registro de asistencia
17. Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de la estrategia que contenga objetivo, población objeto, asistencia proyectada y alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones **Producto: a)**documento de Informe final.
18. **EQUIPO TÉCNICO:** Para el desarrollo de estas actividades se requiere un (1) Profesional del área de la salud o psicosocial, con experiencia profesional mínima de (12) meses en desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el sector de la Salud, en la atención integral de casos de Tuberculosis y dos (2) Gestores comunitarios residentes en el municipio (bachilleres o auxiliares de enfermería) preferiblemente con experiencia en el desarrollo de estrategias para la detección de casos de TB y TDO comunitario. (Pacientes o expacientes de TB, o líderes comunitarios para impulsar actividades de movilización social comunitaria en poblaciones étnicas, migrantes, población desplazada, victima conflicto armado según las necesidades identificadas en el municipio). **Producto:** Hoja de vida de los perfiles solicitados

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto del contrato a celebrar se desarrollará en el Municipio de Sabana de Torres

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

1) Ejecutar directamente y bajo su entera responsabilidad el alcance de los objetos del contrato, para lo cual gozará de plena autonomía técnica, administrativa y contractual. Por lo tanto, el contratista será el único responsable de la contratación de los alcances previstos.
2) Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
3) Aceptar la supervisión por parte de la Secretaría de Salud Departamental.
4) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y que puedan presentarse.
5) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
6) Cumplir con el pago oportuno de los aportes del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando corresponda.
7) Acatar las orientaciones e instrucciones del supervisor del contrato asignado.
8) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ejecute el objeto contractual, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Secretaría de Salud de Santander.
9) Presentar al supervisor informes parciales y el informe final.
10) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
11) Mantener el personal requerido para el cumplimiento del objeto contrato.
12) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
13) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato.
14) Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias.
15) Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
16) Las demás obligaciones que señalen en la ley para este tipo de contratos y las que se deriven de su naturaleza.

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Acta de posesión del representante legal de la ESE.
2. Acta de nombramiento del representante legal de la ESE.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la ESE.
4. Certificación de aportes s. s. y parafiscales (indicándose que se encuentran al día con dichas obligaciones), suscrito por el Revisor Fiscal si la entidad estuviere obligada, de lo contrario suscrito por el Representante Legal de la ESE. Si lo firma el Revisor Fiscal, deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional.
5. Acto que otorga facultades al representante para contratar.
6. Certificado de antecedentes fiscales (vigente) de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la E.S.E.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios (vigente) Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal vigente y de la E.S.E.
8. Certificado judicial del Representante Legal vigente.
9. Certificado del Registro Nacional d Medidas Correctivas.
10. Certificado de Delitos Sexuales
11. REDAM Registro de deudores alimentarios morosos
12. RUT de la Empresa Social del Estado.
13. Habilitación del registro como prestador en salud pública o el requerido para el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar (conforme a certificado de la Secretaría de Salud de Santander).
14. Certificación de cuenta bancaria en la cual solicita que se realicen los pagos.
15. Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretenden contratar.
16. Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC que se pretenden contratar, acreditar que cuenta con el perfil establecido.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución, es decir el tiempo Sera seis **(6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que sobrepase la vigencia fiscal 2024. .

VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el contrato interadministrativo es la suma **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($33.435.186,50).**

FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA **UN ÚNICO PAGO** al finalizar y una vez presentados informes por los servicios prestados a satisfacción con la ejecución del 100% del valor del contrato, con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto, y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

El pagó será previa firma de la liquidación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

69

INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACIÓN

La liquidación del presente contrato se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo.

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Una vez suscrito el contrato se deben cumplir con los requisitos exigibles que establece el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previamente a la suscripción del acta de inicio.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Cordialmente,

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

V°B°: NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)

V°B°: Revisó Aspectos Técnicos y Presupuesto Oficial
ZULEMA GALVIS VILLARREAL - Directora de Salud Integral

Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Rojas Sandoval – Profesional Universitario

Proyectó Aspectos Jurídicos: Sergio Andrés Chacon Jerez – Abogado CPS